



NTA. SRA.

DE

WADALUBA

BT660

.G8

D4

105740



1020000105



105740

CAPILLA ALFONSO X EL SABIO
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
MAY 19 1984

DEFENSA
DE LA
APARICION DE LA VIRGEN MARIA
EN EL TEPEYAC,

ESCRITA POR

UN SACERDOTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CONTRA UN LIBRO IMPRESO EN MÉXICO EL AÑO DE
1891.



PUEBLA.

Imprenta del Colegio Pio de Artes y Oficios.
Bóvedas de la Compañía núm. 8.

1893.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



BT660

.98

D4

DE FERNANDEZ

PARTE DE LA OBRA

EN EL TERCER

DE LA OBRA DE LA

DE LA OBRA DE LA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Al Illmo. y Amo. Sr. Dr.

Don Próspero M. Alarcón

ARZOBISPO DE MÉXICO,

En testimonio de profundo respeto y agradecimiento.

EL AUTOR

CAPILLA ALFONSINA
MEXICO



AL LECTOR.

El año de 1556 el Illmo. Sr. Alonso de Montúfar, de la esclarecida Orden de Predicadores, inmediato sucesor del V. Juan de Zumárraga, que fué el primer Obispo y Apóstol de los Mexicanos, instruyó un Proceso en toda forma de Derecho contra un Predicador de la benemérita Orden Seráfica, por haberse atrevido á negar públicamente en un sermón la verdad de la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

De este hecho escandaloso que rayó en cismático, ni una ligera mención se encuentra en los Historiadores de México, especialmente en los de las tres Ordenes de Santo Domingo, de San Francisco y de San Agustín, que fueron los que más por ex-

tenso escribieron sobre los asuntos referentes á la Iglesia Mexicana.

No puede decirse que estos Historiadores ignorasen el hecho; pues fué público y notorio, causó grande indignación en toda la ciudad, empezando por las familias principales, hasta decirse públicamente que el temerario Predicador merecía ser remitido bajo partida de registro á España.

¿Por qué, pues, lo callaron? la razón no pudo ser sino esta: creyeron indigno de toda mención este hecho por las evidentes falsedades que amontonó el Predicador; y por otra parte juzgaron conveniente guardar silencio para no propagar el escándalo y la infamia que recaía sobre el delincuente, y excusar el bochorno no merecido á la Orden Seráfica á la cual pertenecía.

Si estos Historiadores no mencionaron el Proceso, bien puede explicarse, por haberse instruido secretamente, como el primer Concilio Provincial Mexicano, que acababa de celebrarse, lo tenía prevenido; y por esta razón se tomó de los testigos requeridos el juramento de guardar el más estricto silencio que se les impuso.

Por tanto, este Proceso que en el manuscrito original lleva el nombre de *Información*, quedó olvidado en los Archivos de la Metropolitana hasta estos últimos años, en que pudieron hacerse de él unos mal intencionados, creyendo tener en mano u-

na prueba manifiesta contra la Aparición. ¡Infelices! soñó el ciego que veía, y soñaba lo que quería.

Diéronlo, pues, á luz, sirviéndose de medios poco loables en realidad de verdad, y es lo menos que puede decirse.

Porque primero en 1888 imprimiéronlo realmente en una ciudad de un Estado de la República, como á su tiempo se probará; y sin embargo, en la portada se puso que había sido impreso en Madrid: segundo, el año pasado de 1891 por el mes de Septiembre volvieron á imprimirlo en la Ciudad de México, y á sabiendas repitieron descaradamente que la primera vez había sido dado á luz en España.

Compónese este verdadero Libelo, primero, del Texto de la Información con breves notas al pié de algunas páginas; segundo, de unos *Aditamentos*; tercero, no bastando estos, de once *Notas*. El Texto de la Información ocupa 53 páginas, y las 149 restantes, llénanse más ó menos con *Advertencias, Aditamentos y Notas*.

Contra esta verdadera embarradura, á principios de Diciembre del pasado año de 1891, el periódico «El Amigo de la Verdad» empezó á publicar unos artículos; y más pronto hubiera empezado á publicarlos y hubiera concluido su publicación, si á más de haberse por dos veces extraviado en el correo los Manuscritos que se le remitían, otras razones no lo hubieran estorbado.

Estos artículos, reunidos en un opusculito, salen ahora á luz en este librito, para testificar una vez más á la tierna Patrona de la Nación Mexicana, *Santa María Virgen de Guadalupe*, el sumo agradecimiento de que por muchos títulos le es deudor el que recibió el honroso encargo de defender su admirable Aparición.



DEFENSA
DE LA APARICION DE LA VIRGEN MARIA
EN EL TEPEYAC
CONTRA UN LIBRO IMPRESO EN MÉXICO EL AÑO
DE M.DCCC.XCI.

INTRODUCCION.

MI paciente lector: te acordarás tal vez que el año pasado escribí algunos artículos en defensa de nuestra Patrona Nacional, Santa María de Guadalupe, aparecida en el Tepeyac, los cuales fué imprimiendo en Puebla de los Angeles el benemérito periódico «El Amigo de la Verdad.»

Dije en esa ocasión que dichos artículos no eran por decirlo así mas que la vanguardia, pues segui-